

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-075

Salta, 18 de marzo de 2009.-

EXPEDIENTE N° 10.091/09

**VISTO:**

La nota elevada por la Ing. Liliana Gray a fs. 2; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicita se asigne un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la cátedra Mejoramiento Genético Vegetal de la Escuela de Agronomía en razón de ejercer el derecho a la licencia por Año Sabático;

Que su petición obedece también al hecho de haber ganado un concurso de Profesor Titular, dedicación exclusiva en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy por lo que ha solicitado reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de revista en esta Facultad.

Que - asimismo manifiesta - que de esta manera se podrían subsanar las necesidades de dictado de clases teóricas, integración de Tribunales de Exámenes y otras vinculadas a la docencia que requieren de un Profesor.

Que la Escuela de referencia a fs. 5 hizo lugar a la solicitud en carácter excepcional, en el sentido de afectar un cargo de Profesor Adunto, dedicación simple.

Que el citado cargo se atenderá con economías generadas por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Ing. Gray y mientras dure la misma.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 02-09 del tres de marzo de dos mil nueve, autorizó el presente llamado y procedió al sorteo entre los docentes propuestos por la Escuela de referencia para la conformación de la Comisión Asesora que intervendrá en el mismo.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL de la Escuela de Agronomía con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.**

**ARTICULO 2°.- Atender los gastos emergentes de esta designación interina con las economías generadas por la licencia extraordinaria por cargo de mayor jerarquía de la Ing. Liliana Gray y mientras dure la misma.**

**ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:**

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-075

Salta, 18 de marzo de 2009.-

EXPEDIENTE N° 10.091/09

- a) Publicidad: Del 26 de marzo al 01 de abril de 2009 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) Inscripción: 03, 06 y 07 de abril de 2009 de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección Administrativo Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia).
- c) Cierre de Inscripción: 07 de abril de 2009 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 08 y 13 de abril de 2009.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 14 de abril de 2009.
- f) SORTEO DE TEMA: 15 de abril de 2009 a Horas 8:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.
- g) OPOSICIÓN: 17 de abril de 2009 a Horas 08:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

**ARTICULO 4°.- DESIGNAR** la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

**Titulares:** Ing. Liliana GRAY  
Ing. Víctor Raúl SILVESTRI (UNCuyo)  
Ing. Luis Angel SUÁREZ (UNT)

**Suplentes:** Ing. César Gabriel LÓPEZ (UNLZ)  
Ing. Carlos Alberto BIASUTTI (UNC)  
Ing. Carlos Luis RIGONI (UNCuyo)  
Ing. Carlos LATINA (UNT)  
Ing. Julia J. CARRERAS (UNC)  
Ing. Elsa GILARDÓN  
Ing. Daniel Antonio PEIRETTI (UNC)

**VEEDORES:** Estamento Profesores: Dra. Stella POMIRO  
Estamento Aux. Docencia: Lic. Mariana POCOVI  
Estamento Alumnos: Sr. Gerónimo PÉREZ

**ARTICULO 5°.-** Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **01 de abril de 2009** en Dirección Administrativo Académica de esta Unidad Académica: Av. Bolivia 5150 - 4.400 SALTA.

**ARTICULO 6°.- HAGASE** saber a quien correponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, a Dirección Administrativo Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-  
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO  
D E C A N O  
Facultad de Ciencias Naturales